DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DINAC/U.O.C. Nº1104 /2019

Asunción, 22 de agosto de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCION DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACION"**, así mismo remito el Pliego de Bases y Condiciones, el Dictamen Justificativo, las Especificaciones Técnicas y el Presupuesto Referencial, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Se informa que se otorgará un Anticipo Financiero del 20% (veinte por ciento) a fin de dotar de recursos al proveedor para cubrir los gastos iniciales que conlleva la preparación y organización del servicio, lo que permitirá abaratar los costos para el estado. Que la DINAC necesita con suma urgencia el servicio por lo que el anticipo otorgara un plazo de entrega reducido.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Contratación Vía Excepción, conforme a lo establecido en el Art. 33, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03.

La invitación será cursada a:

- **CONSOLIDATED AERONAUTICAL SYSTEMS AND SERVICES PARAGUAY BRANCH S.A.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

ABG. MARCELO OVELAR
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC